

182646

182646

MEMORIA DESCRIPTIVA

PRODUCTOS ELECTROLITICOS, Sociedad Anónima.- B A R C E L O N A.

182646



182646

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "Un procedimiento de fabricación de peróxido de sodio"

a favor de: PRODUCTOS ELECTROLITICOS, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Rocafort, número 95.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a conferir el derecho exclusivo de fabricar peróxido de sodio, valiéndose del procedimiento que constituye el objeto de la misma, el cual procedimiento consiste en producir la oxidación del sodio en estado metálico sometiéndolo a la acción del oxígeno contenido en el aire o en otras mezclas gaseosas oxigenadas, de las cuales se elimina previamente la humedad para evitar la formación de sosa cáustica, así como los gases carbónicos que producirían una inoportuna carbonatación, aprovechándose inicialmente el calor desarrollado por la

propia oxidación para activar la misma, y apelándose luego a la aportación de calor exterior para completar la operación, manteniéndose las materias en remoción para facilitar el acceso del oxidante al metal, llevándose a cabo

5 una vez obtenido el peróxido de sodio como producto de la reacción realizada en tales condiciones el tratamiento mecánico del mismo para convertirlo en polvo o en granulado, o para comunicarle cualquier otro aspecto físico apropiado al fin a que se destine, que lo mismo puede ser

10 la preparación de otros persales y del peróxido de hidrógeno, que operaciones industriales de blanqueo u otras semejantes.

Para eliminar la humedad de los gases oxidantes a cuya acción se somete el sodio metálico, puede realizarse su

15 desecación previa por medio de ácido sulfúrico, gel de sílice u otro medio análogo. La descarbonatación, también previa de los mismos gases, puede lograrse empleando sosa caústica, cal viva u otro producto que, semejantemente, sea de condiciones adecuadas al fin propuesto.

20 El procedimiento podrá realizarse en dispositivos de cualquier tipo que permitirá la perfecta ejecución del mismo, los cuales no forman parte integrante de la esencialidad del procedimiento que, caracterizado por la sucesión de operaciones y acciones químico-físicas antes expresadas,

25 puede realizarse en diferentes circunstancias cuya variación no altere tal esencialidad.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la



182646

- 3 -

presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

5 1.- Un procedimiento de fabricación de peróxido de sodio que consiste en producir la oxidación del sodio en estado metálico sometándolo a la acción del oxígeno contenido en el aire o en otras mezclas gaseosas oxigenadas, de las cuales se elimina previamente la humedad para evitar la formación de sosa cáustica, así como los gases carbónicos que producirían una inoportuna carbonatación, aprovechándose inicialmente el calor desarrollado por la propia oxidación para activar la misma, y apelándose luego a la aportación de calor exterior para completar la operación, manteniéndose las materias en remoción para facilitar el acceso del oxidante al metal, llevándose a cabo una vez obtenido el peróxido de sodio como producto de la reacción realizada en tales condiciones el tratamiento mecánico del mismo para convertirlo en polvo o en granulado, o para comunicarle cualquier otro aspecto físico apropiado al fin a que se destine, que lo mismo puede ser la preparación de otros persales y del peróxido de hidrógeno, que operaciones industriales de blanqueo u otras semejantes.

20 2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de peróxido de sodio".

Consta

182646



- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Febrero de 1948.

P. p. de: PRODUCTOS ELECTROLITICOS, Sociedad Anónima,